

# Respuestas de comportamiento empresarial a reformas en el impuesto sobre la renta

Autores: Lucía Contreras y Jonathan Garita

25 de noviembre, 2024

**BC** BANCO  
**CR** CENTRAL DE  
COSTA RICA

 **JORNADAS DE  
INVESTIGACIÓN  
ECONÓMICA 2024**

“Las ideas aquí expresadas son de los autores y no necesariamente representan las del Banco Central de Costa Rica”.

- ¿Cuáles son las **respuestas de comportamiento** de las empresas ante las reformas en la tributación corporativa?
- Analizamos cómo las empresas respondieron al ajuste en el **impuesto sobre la renta a las personas jurídicas (ISR)** introducido por la **Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas** de 2019.
- La reforma trajo cambios significativos en la forma de determinar el pago del ISR para las personas jurídicas.
- Estos cambios no fueron homogéneos, lo que generó variación **transversal y temporal**, facilitando la identificación empírica de sus efectos.
- Utilizamos datos individualizados y anonimizados para evaluar el grado de exposición a la reforma y los ajustes realizados por las empresas en el reporte de su información.

# Determinación del Impuesto sobre la Renta

- El impuesto sobre la renta (ISR) grava la renta neta de las empresas, definida como:

$$\text{Renta Neta} = \text{Ingresos Reportados} - \text{Costos Reportados}$$

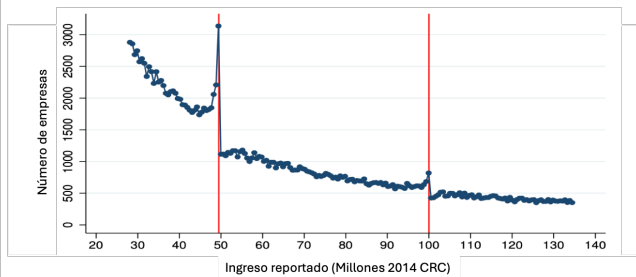
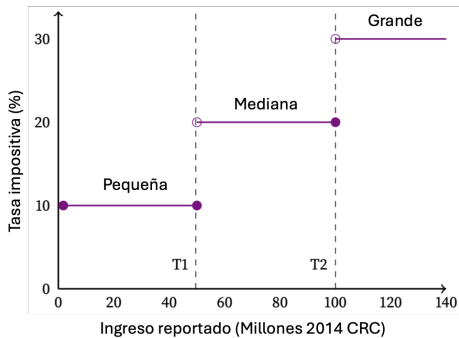
- El monto del impuesto a pagar por la empresa se calcula multiplicando la tasa impositiva por la renta neta reportada:

$$\text{Impuesto ISR} = \tau_{ISR} \times \text{Renta Neta}$$

- Un aumento en la tasa  $\tau_{ISR}$  incrementa el impuesto que paga la empresa, siempre que la renta neta reportada permanezca constante.
- Sin embargo, cambios en  $\tau_{ISR}$  pueden incentivar comportamientos elusivos o evasivos por parte de las empresas.

- El impuesto sobre la renta (ISR) establece una tasa impositiva general del **30 %**, aunque algunos criterios permiten tasas preferenciales para ciertos agentes.
- Antes de la reforma, el sistema definía **umbrales de ingresos** que determinaban la aplicación de tasas tributarias preferenciales.
- Estas tasas preferenciales se aplicaban a toda la renta neta reportada, lo que generaba un salto significativo en las obligaciones fiscales al superar marginalmente el umbral.
- Como resultado, las empresas tendían a ubicarse justo por debajo de los umbrales de ingreso para minimizar su impuesto sobre la renta .
- Estos incentivos llevaron a comportamientos como el sub-reporte de ingresos y el sobre-reporte de costos (Bachas y Soto, 2021).

Gráfico: Estructura ISR previo a la reforma y densidad de empresas (2008-2014)



Fuente: Elaboración propia con datos de REVEC 2022.

# Principales modificaciones de la reforma fiscal

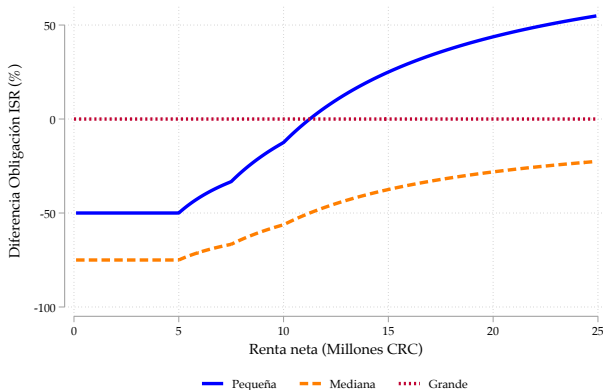


- La reforma modificó la determinación de las obligaciones tributarias de las empresas pequeñas y medianas.

Aspecto	Sistema Anterior	Nuevo Sistema
<b>Tasa Nominal</b>	30 %	30 %
<b>Base Gravable</b>	Renta neta	Renta neta
<b>Umbrales</b>	<b>Ingresos</b>	<b>Renta neta</b>
<b>Tasas Impositivas</b>	<b>10, 20 y 30 %</b>	<b>5, 10, 15, 20 y 30 %</b>
<b>Cálculo del Impuesto</b>	Tasa marginal sobre el <b>total</b> de la renta	Tasa marginal sobre el <b>exceso</b> relativo al umbral

# El efecto de la reforma es heterogéneo

Gráfico: Impacto de la reforma en el cálculo del ISR



**Nota:** El gráfico ilustra las diferencias en el cálculo del impuesto sobre la renta para las personas jurídicas, según la renta neta reportada y la clasificación tributaria de las empresas antes de la reforma.

**Fuente:** Elaboración propia.



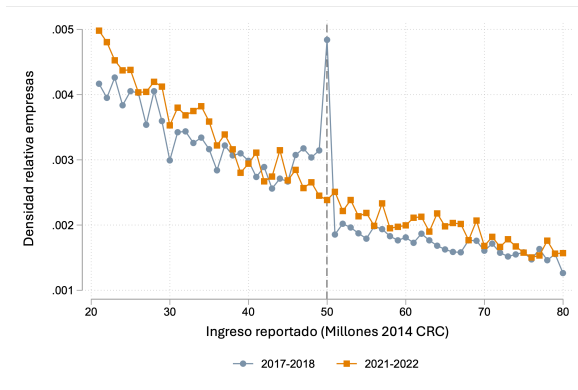
## Este artículo:

- Utiliza microdatos anonimizados del **Registro de Variables Económicas** (2022) para analizar, tanto de forma descriptiva como causal, el impacto del cambio en el esquema tributario.
- Presenta **resultados preliminares**, a la espera de incorporar información actualizada a 2023 para afinar la estrategia de identificación.
- Examina la reacción promedio de las empresas frente al cambio en el esquema tributario.

# Dinámica de Agrupación para Empresas Pequeñas y Medianas

- 1 Se observa la desaparición de la concentración alrededor del umbral de ingresos que definía a las empresas pequeñas y medianas.

Gráfico: Densidad de Empresas (Intervalo de 1 millón 2014 CRC)

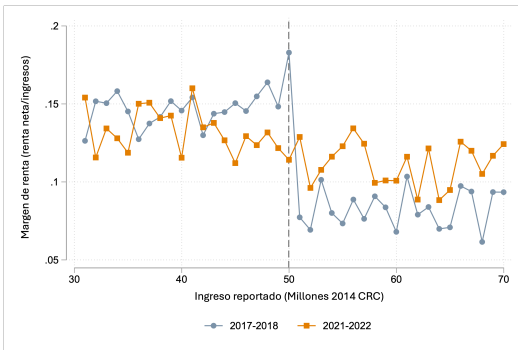
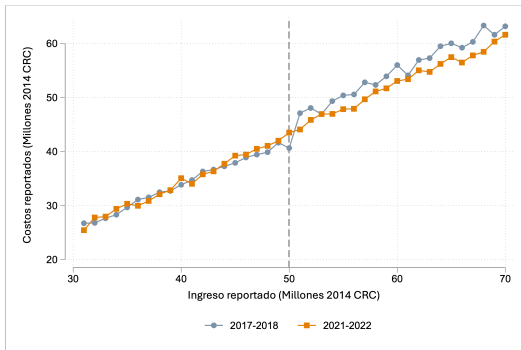


Fuente: Elaboración propia con datos de REVEC 2022.

# Dinámica de agrupación para empresas pequeñas y medianas

- 1 Se observa la desaparición de la concentración alrededor del umbral de ingresos que definía a las empresas pequeñas y medianas.
- 2 Las empresas **pequeñas y medianas** ajustan rápidamente la información tributaria que reportan.

Gráfico: Costos y márgenes de renta reportados según ingreso reportado

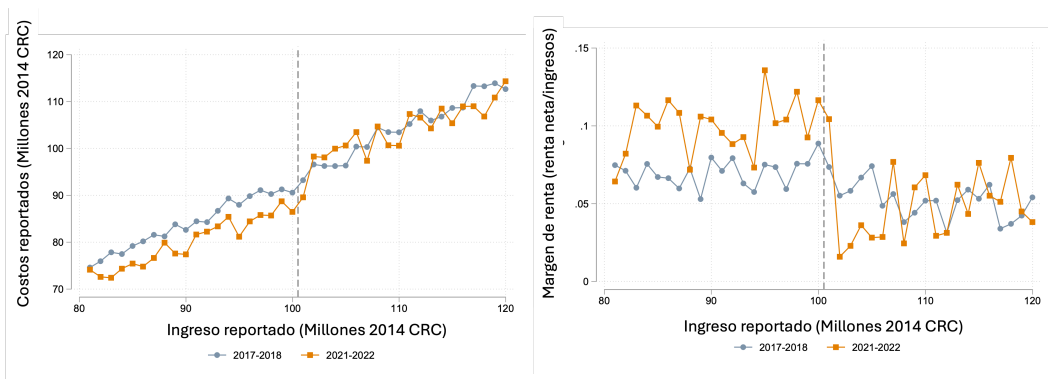


Fuente: Elaboración propia con datos de REVEC 2022.

# Dinámica de agrupación para empresas grandes

- Las empresas **grandes** ajustan sus ingresos reportados en respuesta a incentivos más fuertes para hacerlo.

Gráfico: Costos y márgenes de renta reportados según ingreso reportado



Fuente: Elaboración propia con datos de REVEC 2022.

- La reforma modificó la forma en que se determina el pago del ISR: un mismo reporte de renta puede tener diferentes obligaciones antes y después de su implementación.
- La determinación del trato tributario posterior a la reforma depende del comportamiento de la empresa, lo cual lo hace endógeno a la reforma.
- Se fija el tratamiento tributario previo a la reforma con base en la información reportada por la empresa durante el período 2016-2019.
- Este enfoque permite identificar la magnitud y la dirección del impacto para cada empresa, lo que facilita la definición de grupos de análisis.

# Estrategia Empírica: Estudio de Evento con DiD

- Se definen tres grupos de empresas:
  - ① Empresas sin exposición (la reforma no afecta mecánicamente su determinación de pago del ISR).
  - ② Empresas que experimentan una reducción mecánica en sus obligaciones tributarias.
  - ③ Empresas que experimentan un aumento mecánico en sus obligaciones tributarias.
- Para la empresa  $i$  en el año  $t$ , se estima el siguiente modelo:

$$\log(Z_{it}) = \alpha_i + \gamma_t + \sum_{j \in \{-2, -1, 0, 1, 2\}} \gamma_j \cdot D_{i,t-j} + X_i' \phi + v_{it} \quad (1)$$

- Donde  $Z_{it} = \{\text{Renta neta}_{it}\}$ , y  $\alpha_i$  y  $\gamma_t$  representan efectos fijos individuales y de tiempo, respectivamente.
- $X_i'$  es un vector de controles interactuados con efectos fijos de tiempo, basado en características de la empresa previas a la reforma, como planilla salarial, ingresos e industria.
- Los errores estándar se agrupan a nivel de empresa.



# Las empresas reportan ganancias más altas después de la reforma

Gráfico: Grupo con menor obligación ISR

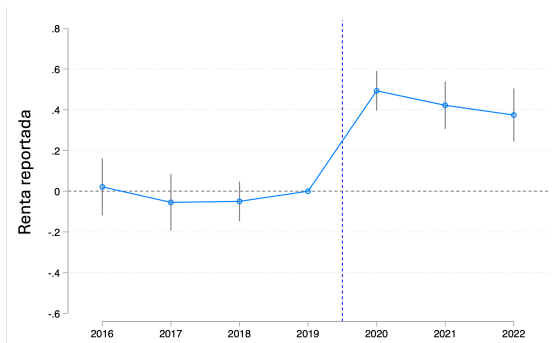
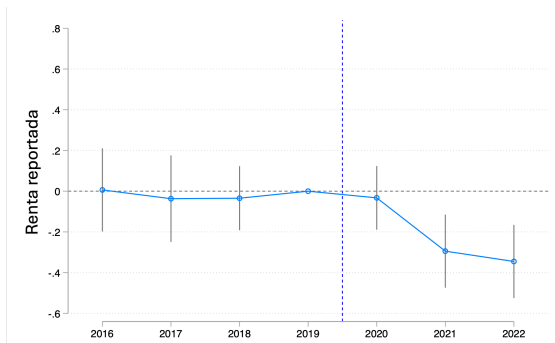


Gráfico: Grupo con mayor obligación ISR



Fuente: Elaboración propia con datos de REVEC 2022.

- Analizamos las respuestas de comportamiento de las empresas frente a cambios en el impuesto sobre la renta aplicado a las personas jurídicas.
- Los resultados evidencian respuestas significativas, aunque diferenciadas a lo largo de la distribución de empresas.
- Las empresas **pequeñas y medianas** muestran dinámicas consistentes con menores incentivos para evadir.
- En contraste, las empresas **grandes** presentan respuestas de comportamiento más marcadas.
- Los hallazgos sugieren que las elasticidades tributarias son elevadas, especialmente en el caso de las empresas grandes.



# Respuestas de comportamiento empresarial a reformas en el impuesto sobre la renta

Autores: Lucía Contreras y Jonathan Garita

25 de noviembre, 2024